



Asunción, 20 de julio de 2020

STP/S.E./N° 833 /2020

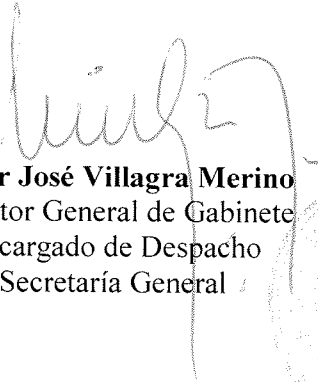
Señor Ministro:

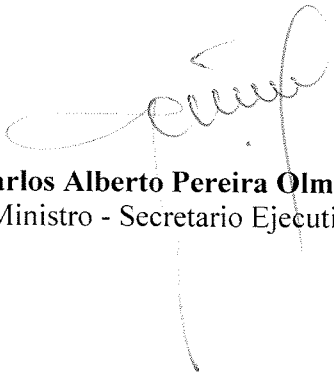
Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en relación a la Resolución N° 593 del 01 de junio de 2020, emanada de la dependencia a su digno cargo "POR LA CUAL SE RECUERDA A LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, QUE EJECUTEN LOS FONDOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS, PARA CUMPLIR CON LAS PRESENTACIONES DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 6524/2020 Y SOLICITAR LA REMISIÓN DE LOS INFORMES A ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA".

Al respecto, informo que la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), no recibió recursos financieros provenientes de la Ley N° 6524/2020, por tal motivo no se cuenta con información que brindar al Honorable Congreso Nación ni a la Contraloría General de la República.

Asimismo, pongo a su conocimiento que, esta Secretaría de Estado por Nota STP/S.E./N° 815/2020 del 14 de julio de 2020, cuya copia se acompaña, ha dado cumplimiento a lo requerido por la Secretaría Nacional Anticorrupción y la Auditoría General del Poder Ejecutivo, remitiendo para los fines correspondientes la *Planilla de Rendición de Cuentas Ley 6524/2020*, sin movimiento.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi consideración más distinguida.

  
**Oscar José Villagra Merino**  
Director General de Gabinete  
Encargado de Despacho  
Secretaría General

  
**Carlos Alberto Pereira Olmedo**  
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia

**Don Juan Ernesto Villamayor**, Ministro – Secretario General y Jefe del Gabinete Civil  
Presidencia de la República

E. S. D.



Asunción, 14 de julio de 2020

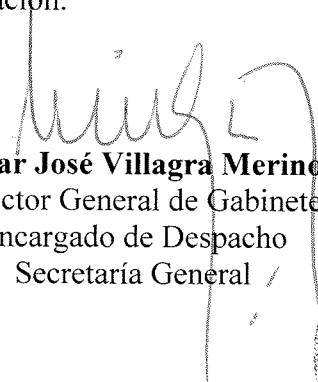
STP/S.E./N° 815 /2020

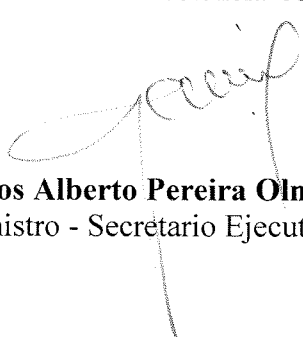
Señor Ministro – Auditor General

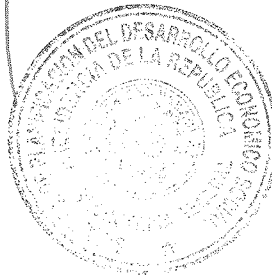
Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con relación a su nota conjunta con el Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional Anticorrupción, del 08 de julio de 2020 [Expediente STP N° 1423 del 10.07.20], por la cual remiten para su llenado la **Planilla de Rendición de Cuentas Ley 6524/2020**.

Al respecto, conforme a lo solicitado, se adjunta a la presente nota la planilla de rendición de cuentas sin movimientos debido a que la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, no ha recibido transferencia alguna de recursos presupuestarios ni ha realizado gastos en el marco de la Ley N° 6524/2020.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más distinguida consideración.

  
**Oscar José Villagra Merino**  
Director General de Gabinete  
Encargado de Despacho  
Secretaría General

  
**Carlos Alberto Pereira Olmedo**  
Ministro - Secretario Ejecutivo



A Su Excelencia  
**Don Luís Cardozo Olmedo**, Ministro – Auditor General  
Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Se adjunta:  
Planilla de Rendición de Cuentas Ley 6524/2020  
Copia de la cédula tributaria de la STP

Cerrar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Spam

Acciones

**RV: Nota STP N° 815/2020**

15 de Julio 2020 08:12

De: dcardozo

Para: Esteban J. Guillen

CC: hgodoy@agpe.gov.py secretariageneral

Nota 815-AGPE.pdf (317,1 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*



**POKATUVETE**  
Mañahapavẽ  
Auditoría General del  
**PODER EJECUTIVO**

Estimada Secretaria Técnica de Planificación:

Me dirijo a Usted, con el fin de dar acuse de recibido al correo. Dicho correo posee el N° de Mesa de Entrada Externa: 707 con fecha de 15 de julio de 2020. El expediente estará siguiendo el proceso correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Abg. Daniel Cardozo – Jefe de la Unidad Técnica Legal  
**Secretaría General**

**AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO**  
Alberdi N° 972 c/ Manduvirá **Tel.: 021-493-171/5**



TETÁ REKO  
POTIRÁ  
Sambhóla  
Secretaría  
NACIONAL  
ANTICORRUPCIÓN

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL



POKATUVETE  
Mañahapave  
Auditoría General del  
PODER EJECUTIVO

VERSION N° 1

## RENDICION DE CUENTAS LEY 6524/2020

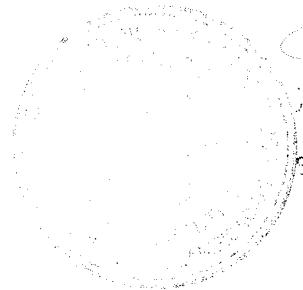
(1) ORGANISMO	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
(2) RESPONSABLE	Carlos Alberto Pereira Olmedo
(3) CARGO	Ministro - Secretario Ejecutivo
(4) R.U.C. DEL ORGANISMO	80000578-3
(5) PERIODO COMPRENDIDO	

### (6) APOORTE TRANSFERIDO DEL PERIODO - DESTINADOS LEY 6524/2020

(6.1) Saldo Anterior	(6.2) Banco	(6.3) Orden de Transferencia	(6.4) Fecha de Orden de Transferencia	(6.5) Importe en Gs.	(6.6) Depositado en la Cuenta Bancaria N° de la Entidad
(6.7) Total transferido del periodo					
(6.8) Saldo Acumulado (Transferido del Periodo + Saldo Anterior)					

**Documentos Adjuntos** (Adjuntar en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados y legibles, nominando cada archivo según el ítem que corresponda)

(7) Descripción	SI	NO	N/A	(8) Observación
Extractos Bancarios				
Comprobantes de Ingresos				
Conciliación Bancaria (Mensual)				
Ejecución presupuestaria de ingresos (Mensual)				



*Carlos Alberto Pereira Olmedo*  
**Carlos Alberto Pereira Olmedo**  
 Ministro - Secretario Ejecutivo  
 Secretaría Técnica de Planificación del  
 Desarrollo Económico y Social



## RENDICION DE CUENTAS LEY 6524/2020

### (9) GASTOS DEL PERIODO - DESTINADOS LEY 6524/2020

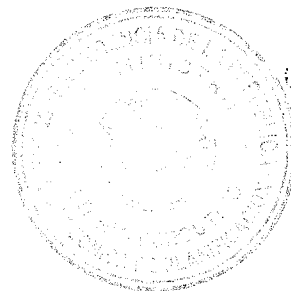
	Numeros	Letras
<b>GASTOS TOTALES DEL PERIODO</b>		

### (10) AYUDA SOCIAL CONFORME A LEY 6524/2020

(10.1) Denominación	(10.2) Grupo de Gastos	(10.3) Descripción	(10.4) Total Inscriptos	(10.5) Total Adjudicados	(10.6) Total Beneficiario	(10.7) Monto subsidiado	(10.8) Total Ejecutado	(10.9) Observación
Ñangareko								
Pytytvo								
Tekopora								
Etc.								

### (11) ADQUISICIONES DE BIENES/O SERVICIOS CONFORME A LEY 6524/2020

(11.1) Rubro Presupuestado Destinado a los Gastos	(11.2) Presupuesto Vigente	(11.3) Presupuesto Obligado	(11.4) Presupuesto Pagado	(11.5) Saldo Presupuestario	(11.6) % de Ejecución	(11.7) Observación
100 (Servicios Personales)						
200 (Servicios No Personales)						
300 (Bienes E Insumos)						
500 (Inversión Física)						
800 (Transferencias)						



*Carlos Alberto Pereira Olivera*  
Carlos Alberto Pereira Olivera  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Técnica de Planificación y  
Desarrollo Económico y Social



TETÁ REKO  
 POTIRÁ  
 Santohyba  
 Secretaría  
 NACIONAL  
 ANTICORRUPCIÓN

■ TETÁ REKUÁI  
 ■ GOBIERNO NACIONAL



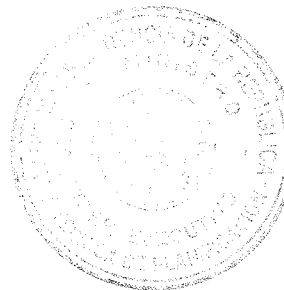
POKATUVETE  
 Mañahapavé  
 Auditoría General del  
 PODER EJECUTIVO

VERSION N° 1

## RENDICION DE CUENTAS LEY 6524/2020

(12) SALDOS DESTINADOS LEY 6524/2020					
(12.1) Descripción	(12.2) Rubro Presupuestado	(12.3) Saldo Presupuestado	(12.4) Saldo Presupuestario Pagado	(12.5) Saldo Sin Ejecutar	(12.6) Observación

(13) Justificaciones



Firma:

Aclaración: **Carlos Alberto Pereira Olmedo**  
 Ministro - Secretario Ejecutivo  
 Secretaría Técnica de Planificación del  
 Desarrollo Económico y Social

USO EXCLUSIVO DE LA AGPE Y LA SENAC

Revisado por:

Supervisado por:

Firma:

Firma:

Fecha:

Hora:



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

CÉDULA TRIBUTARIA

1- Identificador RUC

2- Fecha

Número 80000578

DV 3 18/12/1989

3- Nombre o Razón Social

SRIA.TECNICA DE PLANIF.DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



80000578

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2020/3453**

- Contraseña: 6A10203C

- Fecha y hora de recepción: 20- jul-2020 / 12:42:08

- Este documento fue registrado por: Viedma, María Asunción

\*\*\*\*\*

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

**[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py)** - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)